

La producción socio-estatal sobre el problema del empleo juvenil. Avances de un estudio a partir del Programa Te sumo en la Agencia Territorial Córdoba

Valentina Ayen

valeyen@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Melanie Guarrera

melanie.guarrera@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

SOCIALES INVESTIGA. Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº14, Julio- Diciembre de 2022 (pp. 142-160)

e-ISSN 2525-1171

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

La producción socio-estatal sobre el problema del empleo juvenil. Avances de un estudio a partir del Programa Te sumo en la Agencia Territorial Córdoba

Resumen

La temática que nos proponemos abordar en el presente documento refiere a los modos de producción socio-estatal del problema del empleo juvenil a través del programa Te sumo del Ministerio de Trabajo de la Nación y las particularidades de su inscripción local (en la Agencia Territorial Córdoba). Nuestro objetivo se orienta a comprender los diferentes supuestos y orientaciones que configuran la política en cuestión a partir de dos elementos centrales: la letra de la política y la perspectiva de lxs efectorxs.

Nos valemos de un enfoque multidimensional y multiactoral como perspectiva de análisis, por tratarse de una producción socio-estatal en la que inciden actores de diversa raigambre. De esta forma, nuestro interés se orienta a reponer los niveles de agencia y las transformaciones que se suscitan en la puesta en práctica y situada de la política en cuestión. En primer lugar, utilizamos un enfoque cualitativo para reconocer los supuestos teórico-políticos subyacentes en la letra de la política. En segundo lugar, realizamos entrevistas en profundidad a efectorxs responsables del diseño o la implementación del programa para indagar en torno al universo de sus relaciones, prácticas y sentidos en la Agencia Territorial Córdoba.

Palabras clave: juventudes; políticas públicas; empleo; inscripción local; Agencia Territorial Córdoba

Introducción

El presente trabajo aborda los modos de producción socio-estatal del problema del empleo juvenil a través del programa Te sumo del Ministerio de Trabajo de la Nación. Nuestro referente empírico es el universo de relaciones, prácticas y sentidos que se producen en torno a la implementación del programa Te Sumo en la Agencia Territorial Córdoba, desde su formulación estatal (la letra de la política) y la perspectiva de lxs efectorxs.¹

En consonancia con la noción de producción socio-estatal de Vázquez (2015), nos centramos en el Estado como uno de los principales productores de términos y categorías que construyen y legitiman problemas sociales. En este sentido, focalizamos en la producción estatal de las problemáticas laborales en las juventudes en el marco de la elaboración de políticas públicas destinadas a dicho sujeto social. El objetivo general se orienta a indagar acerca de los modos de producción socio-estatal sobre el problema del empleo juvenil. Nuestro recorte temporal corresponde al año 2022, periodo en el que llevamos a cabo las diferentes etapas del trabajo de campo.

Hay dos dimensiones de análisis centrales que estructuran el presente trabajo: por un lado, la multiplicidad y la heterogeneidad de actores que inciden en la formulación de los problemas públicos; y por otro lado, la diversidad de prácticas situadas tendientes a su resolución.

La hipótesis que fuimos construyendo a lo largo del proceso de investigación supone que el programa Te Sumo se ideó en un contexto de expansión del gasto público, a raíz de los efectos regresivos que trajo aparejados la pandemia por COVID-19, pero luego se implementó en el marco de una política macroeconómica regresiva que terminó por erosionar su potencial capacidad transformadora.

El presente trabajo tiene una doble inscripción institucional. Por un lado, se enmarca en nuestro Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Sociología (UNVM). De forma complementaria, se enmarca en el recientemente conformado Grupo de Estudios de Juventudes Córdoba (EJUC), un equipo de profesionales de las ciencias sociales dedicados al estudio, producción y análisis de datos sobre las realidades, intereses y preocupaciones de lxs jóvenes en Argentina y particularmente en la provincia de Córdoba.

Metodología

La metodología escogida se fundamenta en dos elementos centrales: la letra de la política y la perspectiva de lxs efectorxs. En primer lugar, realizamos un análisis documental de fuentes secundarias (resoluciones, decretos y material de formación interno) para reconocer los supuestos teórico-políticos subyacentes en la letra de la política. En segundo lugar, realizamos entrevistas en profundidad a efectorxs encargadxs del diseño o la ejecución del programa para indagar en torno al universo de sus relaciones, prácticas y sentidos en la Agencia Territorial Córdoba.

¹ En este trabajo se utiliza la "x" para referenciar un amplio universo de expresiones de género que supere el binarismo reduccionista de "hombres" y "mujeres", entre ellas, las transexuales, transgéneros, intersex, travestis y todas las que vayan siendo reconocidas a lo largo del tiempo. Fuente: (Re)-nombrar: Guía para una comunicación con perspectiva de género (2021:24).

Para el análisis de la letra de la política, partimos de la premisa de que las definiciones y diagnósticos que esta cristaliza configuran una parte central de su diseño. Sin embargo, nos distanciamos de un análisis que marque una relación causal o lineal con respecto a su implementación. Consideramos que, justamente por tratarse de una producción socio-estatal en la que inciden muchos actores de diversa raigambre, el enfoque multidimensional y multi-actoral debe primar como perspectiva de análisis.

Para focalizar en el contexto de producción y diseño del programa Te sumo, utilizamos como insumo de análisis las entrevistas en profundidad realizadas a efectores y funcionarios en distintas áreas y cargos clave del programa en cuestión². En el trabajo de campo nos propusimos explicitar que no estábamos realizando un análisis clásico del impacto del programa y que, por lo tanto, no nos interesaba indagar en los resultados de gestión a partir de una estrategia de monitoreo. Por lo contrario, nuestro objetivo se orientó a pensar las discusiones políticas, los supuestos teóricos que las sustentan, el mapa de actores y las prácticas que configuraron la presente política. A este proceso lo designamos como "cocina de la política", desde una mirada que pone el foco en las conceptualizaciones que sustentan su proceso de elaboración (que muchas veces se encuentran subyacentes y no prescritas como definiciones). Consideramos que esta aclaración teórico-metodológica habilitó un debate más abierto y desestructurado sobre el proceso efectivamente transitado (con sus aciertos y derroteros) para desplazarnos de un discurso más institucionalista y cerrado sobre sí mismo hacia una discusión en clave sociológica.

El desarrollo del escrito se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, nos centramos en la conceptualización sobre el Estado y las políticas públicas para exponer el marco teórico general de la investigación. En segundo lugar, puntualizamos en las políticas de empleo y su caracterización para luego dar cuenta de la especificidad del programa Te sumo (sus objetivos, el perfil de los destinatarios y las modalidades del programa). En un tercer momento nos abocamos al análisis de los supuestos teóricos y a la "cocina de la política". Luego, damos cuenta del derrotero del programa Te Sumo y de los elementos que nos motivaron a reformular la hipótesis de trabajo inicial. Finalmente, exponemos las conclusiones, que tienen un carácter provisorio y en construcción, y aspiran a fortalecer el campo de estudios sobre políticas públicas de empleo para jóvenes.

Hacia una conceptualización del Estado y las políticas públicas

Nuestro posicionamiento teórico dista de considerar al Estado como un ente monolítico o como una pura entelequia de dominación. Partimos de la premisa teórica que conceptualiza al Estado como un entramado de relaciones y un escenario de fuerzas en disputa donde se materializan los conflictos sociales. A partir de esta complejidad, asumimos que las tendencias contrapuestas, las paradojas y las ambivalencias (Kessler, 2014) son parte constitutiva del análisis sociológico del Estado.

Comprendemos como una de las características fundamentales del Estado al hecho de materializar los conflictos sociales en un constante proceso de concentración y

² Realizamos siete entrevistas en profundidad: cinco corresponden a efectores de la Agencia Territorial Córdoba que se desempeñan en distintas áreas, y las dos restantes corresponden a efectores de la "sede central" del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) radicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sus identidades se encuentran reservadas de acuerdo a un criterio consensuado de confidencialidad.

monopolización de decisiones (económicas, educativas, legales, etc.) y a la vez en un proceso de universalización de funciones, conocimientos, derechos y posibilidades cambiantes según tiempo y lugar (Poulantzas, 2005; García Linera, 2015). Según García Linera (2021), el Estado es la continua centralización y monopolización de los comunes de la sociedad (desde los recursos naturales, la seguridad social, el idioma, la identidad nacional, el sistema educativo, la historia imaginada, el dinero, los derechos, los bienes públicos, etcétera). Sólo con los comunes monopolizados el Estado tiene un soporte como representante general y posee una fuerza material de legitimidad de sus acciones. Esta fuerza toma forma de procesos que pueden denominarse como de universalización de conocimientos, donde el Estado funciona como un principio de ortodoxia, de consenso sobre el sentido del mundo. Opera como ficción colectiva (Bourdieu, 1990), y como ilusión bien fundada.

Si bien a nivel estructural podemos distinguir posiciones de clase que signan las desigualdades, las estructuran y de cierta forma las determinan, es necesario ampliar la perspectiva y asumir su multidimensionalidad (Vommaro, 2022; Reygadas, 2004 y 2008; Dubet, 2015). Por todo esto, comprendemos al Estado como un asunto de procesos y no sólo de instituciones; como un conjunto de prácticas y no un aparato (Abrahms, 1988). Su lógica de reproducción social no inhabilita la presencia de dinámicas transformadoras, conflictos y disputas en su seno. Por el contrario, el Estado puede ser pensado como "institucionalización de las relaciones de poder entre fuerzas sociales", tal como plantea Vilas en Acevedo et al. (2019).

El análisis de las capacidades estatales permite aprehender en términos metodológicos el accionar del Estado en materia de políticas públicas. En la formulación estatal de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación, el Estado es definido como "el motor del desarrollo y vehículo para plasmar mejoras sustantivas en la calidad de vida y el acceso a las políticas públicas por parte de la ciudadanía" (2022:5). Castellani (2020) sostiene que las capacidades estatales, en tanto dimensión burocrática del Estado, son claves para poder hacer esa transformación de la sociedad. En este sentido, cobran especial relevancia las políticas públicas.

Para su abordaje, partimos de una perspectiva relacional para no incurrir en una mirada "estadocéntrica" que compartimente el análisis de la realidad social. En consonancia con un vasto desarrollo en la literatura sobre política social, sostenemos que la construcción o definición del problema que da origen y justifica un tipo específico de intervención social del Estado responde a la manera en que este comprende a la sociedad y a la cuestión social (Becerra et al., 2018:296). Es menester atender a la multiplicidad de dimensiones y a la heterogeneidad de actores que imprimen su lógica en las políticas públicas. "El sentido, objetivos y orientaciones no están inscritos en su 'naturaleza' [de las políticas públicas], sino en el modelo social, en sentido amplio, que constituyen" (Lindemboin y Danani en Becerra et al., 2002:5). Es por esto que nos distanciamos de una concepción instrumentalista de las políticas públicas, como "reflejo" de determinados intereses que se cristalizan de forma lineal mediante la acción estatal, para pensar, en cambio, en su dimensión performativa, es decir, en el acto mediante el cual el diseño y la implementación de las políticas construye sujetos, y en cuya construcción se disputan sentidos (Danel en Bonicatto, 2022).

Nos valemos del concepto de producción socio-estatal (Vázquez, 2015) en tanto involucra una perspectiva constructivista que reconoce el papel de los actores sociales y las disputas de poder que implican estos procesos (Segura, 2019). En este sentido, nos proponemos analizar la disputa de sentidos y el lenguaje de derechos (Barros, 2014) que

se pone en juego en el proceso de construcción/implementación de la política; entendiendo que las mismas constituyen un proceso sociopolítico, económico y cultural (Danani en Becerra et al., 2019). En definitiva, "las políticas sociales hacen sociedad según sean los principios que las orientan" (Danani en Becerra et al., 2019:292). Consideramos que esta afirmación sintetiza el enfoque de la presente investigación.

Caracterización de las políticas de empleo

Siguiendo a Neffa, adscribimos al concepto de política de empleo en sentido amplio que "designa al conjunto de intervenciones del sector público con repercusión sobre el mercado de trabajo, que pueden producir cambios en la estructura y funcionamiento del mismo en términos cuantitativos o cualitativos" (Neffa, 2011: 11).

A nivel mundial, el tipo de políticas de empleo denominadas como activas emergieron desde los años setenta, cuando el aumento del desempleo comenzó a alertar a los Estados que debían destinar cada vez más presupuesto a políticas pasivas (welfare) como el seguro por desempleo. De esta manera, comenzaron a llamarse políticas activas de empleo (PAE) a aquellas que incentivaban la rápida reinserción en el mercado laboral de los trabajadores desocupados. Las PAE tomaron relevancia y ocuparon un lugar importante en la elaboración de políticas sociales de los países industrializados a partir de mediados de la década del noventa. Desde su surgimiento han sido promovidas por diferentes organismos internacionales (como la OCDE, la OIT, el BID y el Banco Mundial) y han sido aplicadas con diferencias importantes en diversos países.

Las políticas activas de empleo refieren al conjunto de programas y medidas de orientación, empleo y formación que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados en el mercado de trabajo, por cuenta propia o ajena, y la adaptación de la formación y recalcificación para el empleo de los trabajadores, así como aquellas otras destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la economía social (Palomares y Montero, 2009: 231)

Las políticas activas de empleo configuraron un modo de intervención que el Estado neoliberal asumió ante el costo social que implicó el ajuste estructural (Jacinto, 2008). Por lo tanto, la génesis histórica de las políticas activas de empleo es tributaria del neoliberalismo y sienta las bases de una serie de prácticas de subjetivación tendientes a responsabilizar al individuo por su "déficit de competencias básicas", velando las desigualdades estructurales de poder propias del mercado de trabajo.

La especificidad del Programa Te sumo

Nos propusimos investigar el programa "Te Sumo - Jóvenes en PyMes" porque detectamos una serie de elementos novedosos por tratarse de una política activa de empleo, tales como: el objetivo expreso de formalizar las relaciones laborales; la relevancia otorgada a los convenios colectivos de trabajo; la existencia de un contrato entre las partes (empresas-jóvenes) y la supervisión permanente de la Agencia Territorial en el proceso de contratación.

Nuestra motivación inicial fue tomando forma en el marco de una orientación estatal, asumida por la coalición del Frente de Todos, que se perfilaba más proclive a la redistribución del ingreso y al reconocimiento de derechos que la anterior gestión de Cambiemos. La irrupción de la pandemia por COVID-19, a unos meses de haber asumido

el gobierno Alberto Fernández, reconfiguró el abordaje de la política pública en general, y de empleo en particular.

Hay un consenso en la literatura acerca de que la pandemia significó un punto de inflexión que profundizó y puso al descubierto con mayor vehemencia las desigualdades sociales (Vommaro, 2022; Bonicatto et al, 2022; Gené, 2022; Arcidiácono y Perelmiter, 2021). En este marco, el Estado fortaleció sus capacidades para dar respuestas reparatorias a lxs trabajadorxs, tanto formales como informales, a través de la política pública.

Por medio de un conjunto de políticas públicas, como el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la Tarjeta Alimentar, el Estado desplegó su capacidad de intervención en el mercado en vías de contener a los sectores informales y vulnerables de la sociedad (García Delgado en Tapia Arias, 2022). Según Gené (2022: s/p), "desde la Jefatura de Gabinete se transmitió un nuevo imperativo estatal ante la urgencia: idear políticas que fueran a la vez 'rápidas, masivas y con impacto'".

Así, desde la gestión gobernante se comunicó oficialmente la tarea política de fortalecer las capacidades estatales. Se apeló, en un sentido programático, a la construcción de un Estado estratégico, que requería "desarrollar capacidades que permitan ordenar prioridades y conducir políticamente un proyecto de gobierno inclusivo y redistributivo, que redefina la relación del Estado con la élite económica" (Secretaría de Gestión y Empleo Público, 2022: 6). Una de las principales dimensiones para abordar este objetivo macro se orientó a recuperar la centralidad del Estado en la producción de políticas públicas como motor de un proyecto de desarrollo con inclusión social.

En este contexto particular se creó el "Te Sumo - Jóvenes en PyMEs" con el objetivo de "fomentar la inclusión socio-laboral de jóvenes de 18 a 24 años que se encuentren en situación de desempleo y cuenten con los estudios secundarios completos, de un modo articulado con la promoción del sector PyME".

Te Sumo es un programa de inserción laboral para jóvenes de entre 18 y 24 años, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. A continuación describiremos sus objetivos, el perfil de lxs destinatarios y las modalidades específicas del programa.

El portal oficial del gobierno nacional³ que pone a disposición la información sobre el programa enumera dos objetivos principales, a saber:

1. Promover que las pequeñas y medianas empresas que contraten jóvenes se vean beneficiadas con una reducción en contribuciones patronales, percepción de Aportes SEPyME y un apoyo económico para el pago de los salarios por parte del Estado Nacional.
2. Potenciar en forma conjunta la creación de nuevas fuentes de producción y de nuevos puestos de trabajo.
3. A su vez, los principales destinatarios del programa son: Jóvenes de 18 a 24 años de edad que se encuentren en situación de desempleo y cuenten con los estudios secundarios completos y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES).

Por último, hay dos modalidades de acceso: realizar un entrenamiento para el trabajo por hasta seis meses con la opción posterior de contratar a la persona o realizar la

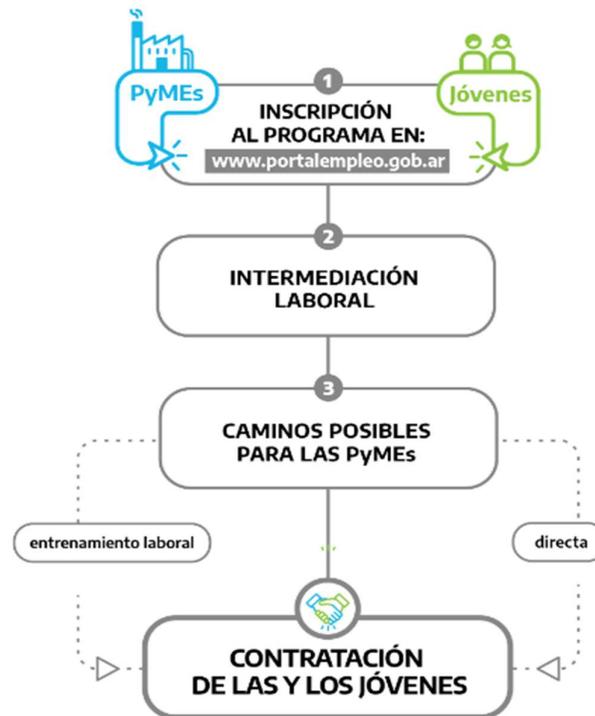
³ Extraído de: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/tesumo>

contratación con intermediación de una Agencia Territorial u Oficina de Empleo. En caso de contratación, el programa consta de tres beneficios acumulables:

1. Aporte al Salario a acreditar en la cuenta del/ la joven (PIL).
2. Aporte de SEPyME a acreditar en la cuenta de la empresa.
3. Reducción de contribuciones patronales.

Imagen 1. Funcionamiento del programa "Te Sumo"

Conocé cómo funciona el programa



Fuente: Sitio oficial del programa: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/tesumo>

El diferencial que identificamos del programa, con respecto a otras políticas públicas de empleo juvenil, refiere a la reglamentación de mecanismos para garantizar condiciones laborales ligadas a lo que se conceptualiza como empleo genuino. Se aspiraba a garantizar este objetivo mediante la formalización de las relaciones laborales, a partir de la letra de los convenios colectivos de trabajo, un contrato entre las partes (empresas-jóvenes) y la supervisión permanente de la Agencia Territorial.

En principio, nos interesó especialmente la discusión teórica y política sobre la noción del empleo formal y el trabajo decente, en tanto atributos específicos y novedosos de esta política. Este concepto fue definido por la OIT como "la aspiración de hombres y mujeres a conseguir un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana" (OIT, 2013: 1).

La letra de la presente política parecía marcar su componente innovador a partir de la incorporación de una búsqueda explícita por fomentar el empleo de calidad, equiparado al empleo formal. En la formulación socio-estatal incide el trabajo experto de los organismos internacionales que bregan por una “globalización responsable”, tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para las Naciones Unidas (ONU). Así, se establecieron consensos en torno a que el trabajo no es una mercancía y que la calidad del trabajo es tan importante como la posibilidad de acceder a un empleo.

Nuestra hipótesis inicial (que fuimos transformando a posteriori) nos motivó a interrogarnos en torno a una concepción subyacente que desde el Estado abonaba a un proceso de “des-mercantilización” (en los términos de Polanyi) de la fuerza de trabajo. Si partimos de la idea de que el sistema económico actual se encuentra regido, regulado y orientado únicamente por los mercados, entendimos que esta política se propuso la tarea de incidir en el reordenamiento de la producción y por lo tanto en la creación de puestos de trabajo, sin confiarlo exclusivamente a los mecanismos del mercado. A su vez, encontramos un reconocimiento de lxs trabajadorxs jóvenes como sujetos políticos pasibles de derechos específicos (Castel, 2012), problematizando así la naturaleza y la calidad del trabajo de y para cualquier población. Notamos que inclusive se tensionaba la idea, ampliamente difundida desde la concepción del Estado neoliberal hasta la fecha, que sostiene en forma explícita o implícita la idea de que la oportunidad para lxs jóvenes de realizar “prácticas” o “entrenamientos” para el mundo del trabajo puede justificar el incumplimiento de algunos de los derechos laborales, tales como un contrato laboral legal, un salario acorde con los convenios colectivos de trabajo, vacaciones pagas, aportes jubilatorios, seguridad social, etc.

Por su parte, la centralidad de las PyMES como actor económico beneficiado por esta política también representa un aspecto destacable del programa. Además, el fomento al desarrollo local figura como uno de los lineamientos centrales de la letra de la política. Esta cuestión patentiza una articulación entre economía y política (Becerra et al., 2018) que resulta provechosa en dos sentidos: por un lado, dota de mayor eficacia el impacto objetivo de la política; y por otro lado, brinda un mayor protagonismo a las PyMes que les permite tener una herramienta de inserción para desplegar su accionar en el marco de un escenario desigual de actores económicos.

Estos elementos nos motivaron a elaborar una hipótesis que sostenía que los sentidos y prácticas vinculados a esta política pública presentaban elementos de una búsqueda estatal contrahegemónica, en tanto pretendía incidir en los mecanismos de regulación del empleo, disputando sentidos y el rol social en general atribuido a las lógicas de mercado. La reformulación de nuestra hipótesis la tornó menos optimista y más realista, a tono con un análisis crítico de los acontecimientos de la realidad económica, política y social. En este sentido, sostenemos que si bien el programa Te Sumo presenta elementos novedosos y emergentes, su potencial capacidad transformadora se vio erosionada por factores de índole política e institucional de los que daremos cuenta en el presente escrito.

La cocina multiactoral de la política: su diagnóstico y contexto de producción

Para adentrarnos en la “cocina de la política” recurrimos como principal informante clave a un funcionario jerárquico que participó del diseño y la implementación de la política. Según su relato, el programa Te sumo se fue prefigurando a partir de distintas articulaciones que venía realizando el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de

la Nación con el Ministerio de Desarrollo Productivo, sumado al pedido expreso de muchas empresas para contratar jóvenes con secundario completo. El funcionario construye el diagnóstico desde el reconocimiento de las demandas de dos actores: por un lado, el requerimiento de las PyMES de perfiles de jóvenes con mayor formación o "habilidades blandas", sumado a la demanda de ayuda y compromiso político del Estado para poder contratar personal y tener un crecimiento como empresa. Por otro lado, la demanda juvenil sustentada en la problemática objetiva de que muchos jóvenes aún con secundario completo se encuentran excluidos del mercado laboral y no han sido específicamente contemplados como población objetiva del Ministerio. Si bien el requisito normativo no excluía su participación en la práctica (porque se los computaba como jóvenes sin secundario terminado) fue creciente su presencia y por lo tanto se tomó la decisión de contemplar a los jóvenes con secundario terminado como población que también presenta "problemas de empleo", de acuerdo a la jerga del Ministerio. En síntesis, nuestro entrevistado lo expresa de la siguiente manera:

Entonces el Te sumo, que no se llamaba Te sumo todavía, lo que buscaba era ser un programa de inserción laboral pero que contuviera a ese segmento que igualmente tenía dificultades para acceder al mercado de trabajo, que era requerido por muchas pymes o podía ser eventualmente requerido por muchas pymes y tenía secundario completo. Digamos, nosotros también partíamos de otro diagnóstico, que era que muchos jóvenes con secundario se acercaban a nuestras Oficinas de Empleo (Gustavo, entrevista virtual, septiembre de 2022).

En este sentido, el diagnóstico configura a los dos destinatarios principales de la política (los jóvenes y las PyMES) a partir del reconocimiento de sus problemáticas centrales. Por su parte, otro funcionario de la Agencia Territorial Córdoba plantea que:

Lo que se buscó fue recepcionar la demanda de un importante sector empleador de la Argentina en términos de "queremos contratar gente pero nos cuesta mucho pagar los salarios y nos cuesta mucho tenerlos registrados". Entonces, con el Te sumo y con otras políticas estatales como el programa Registradas lo que se buscaba era eso. Era, bueno está bien, vos tenés una demanda, acá está la respuesta. Te bajamos las contribuciones patronales y además te damos un aporte salarial, o sea un aporte económico para el pago de salarios que dura un año, es un montón de tiempo, un año de algo que banca el Estado nacional (Iván, entrevista personal, octubre 2022).

El diálogo tripartito (entendido como el diálogo social entre el gobierno, el sector empleador y los sindicatos) es fundamental en la producción socio-estatal en materia de políticas de empleo. Esta relación debe atravesar debates donde se ponen en juego perspectivas o intereses contrapuestos para arribar a consensos programáticos que puedan viabilizar las políticas públicas. El funcionario de CABA da cuenta de las disputas en clave de "resistencias a vencer":

En términos politológicos, un policy maker se encuentra con una serie de desafíos en múltiples niveles. Vos tenés resistencias internas que vencer, resistencias que pueden tener origen político, otras que a veces tienen origen burocrático porque hay un modo de hacer las cosas entonces es disruptivo. Esta política sin duda fue muy difícil de llevar a cabo porque en un principio la principal resistencia (...). Las principales resistencias que tuvimos fueron desde la Secretaría de Empleo. La Secretaría de Empleo decía que este programa era caro. Es verdad que es un programa caro, es verdad. Lo que pasa es que yo creo que son programas que van al nudo del problema que tiene la Argentina que es la regularización del trabajo y del trabajo joven. Y me parece que en ese sentido es muy útil esta herramienta para quienes la logran conocer. Y bueno eso fue muy dificultoso al principio y logramos ir venciendo algunos prejuicios (Gustavo, entrevista virtual, septiembre 2022).

El informante añade también que “casi siempre todas estas discusiones burocráticas se saldan políticamente”. Esta afirmación es relevante en la medida en que pondera la agencia de lxs efectorxs y el valor diferencial de la voluntad política. Si el Estado no es una maquinaria monolítica sino un escenario de fuerzas sociales en disputa, los condicionamientos institucionales están presentes, pero no determinan el curso de acción de las prácticas.

Los supuestos teórico-políticos subyacentes al programa Te sumo

La apelación de la letra del programa Te Sumo a la creación de empleos de calidad, la formalización y la inclusión sociolaboral se enmarcan en el paradigma de protección social. En sus objetivos subyace un horizonte de inserción laboral con trabajo decente. Uno de sus spots publicitarios expresa: “Queremos construir una Argentina que crezca e incluya”⁴ (2021). La elección de las palabras no es aleatoria ni responde a una decisión meramente semántica, sino que se inscribe en la narrativa gubernamental del Frente de Todos. La idea-fuerza que estructuraría la acción del gobierno se sintetizaba en la premisa “desarrollo con inclusión social”.

Uno de los funcionarios de segunda línea del Ministerio define a la política a partir de un sesgo productivista. Además, agrega que la articulación entre ambos Ministerios resulta novedosa y le imprime a la política pública un carácter diferencial:

Nosotros creíamos también que había una articulación interesante, siempre es dificultosa... Piensen ustedes que es muy difícil una política pública a veces ejecutarla por los propios actores con los que uno está en un Ministerio, imagínense articularlo con otro Ministerio, la complejidad que tiene. Pero creo que había una decisión política muy fuerte y eso era un plafón muy grande para cualquier otra discusión técnica al respecto (Gustavo, entrevista virtual, septiembre 2022).

A su vez, tanto en las entrevistas con lxs efectorxs como en la letra y manuales de formación interna vinculados a la política en cuestión, observamos un importante reconocimiento de problemáticas estructurales que impactan de manera diferenciada en términos generacionales en lxs jóvenes, las cuales muestran la necesidad de la implementación del Te Sumo.

En principio, con respecto a las dificultades que tiene la población joven para insertarse en el mercado laboral, lxs efectorxs reconocieron con claridad que no se trata de un dato generacional, y por lo tanto homogéneo, sino que la problemática adquiere una profundidad y complejidad mayor según trayectorias y condicionantes de algunos grupos de jóvenes más vulnerabilizados. Un ejemplo puede graficarse con el relato de Mariano:

El Ministerio de Trabajo no tiene como población objetivo a la masa universal de personas jóvenes, sino prioritariamente a las personas jóvenes que tienen dificultades o que tienen mayores imposibilidades (se corrige), no imposibilidades pero mayores limitaciones. Y no hablo de limitaciones personales, sino de limitaciones sociales desde afuera hacia adentro, o sea exteriores. Por eso es importante hablar de personas en condición de exclusión social y no de marginalidad, porque en la exclusión social importa el hecho de que hay algo o alguien que excluye a otro sector (Mariano, entrevista virtual, junio 2022).

⁴ Fuente: Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Programa Te Sumo [Spot].

Aquí podemos iluminar dos aspectos que nos parecen relevantes: por un lado, el hecho de que Mariano inscribe las problemáticas de desempleo juvenil en tramas estructurales y relacionales de desigualdad económica y de poder y, por el otro, que el efector consigna como población objetivo de las políticas públicas del Ministerio a quienes se encuentran en la posición más desfavorecida en este entramado. Este aspecto se refleja en la letra de los manuales internos de las políticas públicas de empleo, aunque exista un desfase con respecto a su implementación (desde la propia perspectiva de lxs efectorxs).

A su vez, el Mariano cuestiona los discursos meritocráticos que responsabilizan a la población joven desempleada de su propia condición, y refuerza su argumento enfatizando algunas de las dificultades materiales que complejizan la falta de empleo y las posibilidades de acceder a uno:

(...) Si vos tenés barrios en contexto de exclusión social, que no tienen acceso a servicios como internet, que no tienen cloacas, transporte público, o sea todos los no-accesos que debería garantizar el Estado y que los sectores socioeconómicos que tienen mayor poder o están mejor posicionados los reclaman y los consiguen (...) Cuando vos repetís lo que hay con un criterio de jerarquía, es una sociedad de castas invisibilizada y durante el macrismo esto se exacerbó. Una de las mayores problemáticas del macrismo es el discurso del emprendedurismo. No sé si se acuerdan de eso de que la gente tenía que poner sus propias cervecerías artesanales. Eso es algo muy perverso porque es poner en responsabilidad de alguien que no tiene los medios y que está excluido de esos medios, como si fuera su culpa no poder ser un emprendedor exitoso (Mariano, entrevista virtual, junio 2022).

Así, por parte de lxs efectorxs se reconoce a lxs jóvenes como ciudadanxs con pleno ejercicio de sus derechos, que en muchos casos se encuentran vulneradxs, en lugar de ser considerados sólo como un sector etario que requiere atención y guía por su condición de edad. En este sentido, sumado a otros aspectos que desarrollamos a lo largo de este trabajo, consideramos que la política aquí abordada presenta elementos novedosos en cuanto a su concepción de las juventudes en general, así como en su caracterización del rol del Estado.

De esta forma se explicitan algunos ejes estructurantes de la desigualdad social en la sociedad en general y en el mundo del trabajo en particular, determinados por los niveles de ingresos, género, condición étnico-racial, edad y heterogeneidad territorial. Así, se refuerza en las recomendaciones y sensibilización destinadas a lxs efectorxs el objetivo de incorporar una mirada interseccional que focalice en estas dimensiones y desnaturalice los prejuicios, estereotipos y discriminaciones para con determinadas poblaciones jóvenes aún más vulnerabilizadas. De esta forma se busca intervenir, orientar, acompañar y garantizar el acceso al derecho humano de contar con un trabajo digno.

Sin embargo, el abordaje integral que se cristaliza en la formulación estatal no es lineal en su implementación, sino que adquiere sentidos divergentes en el marco de la heterogeneidad que compone y se disputa dentro del escenario estatal. Para ejemplificar esta cuestión, retomamos el testimonio de otra de las informantes clave entrevistada en la AT Córdoba. Para Carina, las políticas que crea el Ministerio de Trabajo de la Nación no alcanzan para cubrir a la población que deja afuera el mercado de trabajo. En su análisis, la política está condenada a fallar y a ser insuficiente, no sólo debido a las razones esgrimidas por Gustavo (falta de difusión y resistencias externas e internas que obstaculizan su correcta implementación y despliegue) sino, fundamentalmente, porque

desde su propio diseño no está involucrada lo que ella entiende como una “mirada social” además de la meramente técnica.

C: Nuestras políticas públicas no tienen una mirada social.

M: ¿En qué sentido?

C: No tienen una mirada que observe la realidad y la demanda real del mercado. No dice bueno, mirá hay poblaciones que no tienen en general muchas herramientas para lo que se pide. Casualmente estuve hablando con mi jefe hace un rato, porque nosotros necesitamos incorporar realmente a las personas travestis y trans, a las víctimas de violencia, etc. Sí, tenemos la política pública, pero yo como Estado tengo que generar herramientas extras para que esta sea efectiva. Porque los técnicos miran a una sociedad sólo técnicamente, los técnicos que están creando políticas públicas crean desde una mirada social muy distinta a la realidad (Carina, entrevista presencial, noviembre 2022).

Más allá de los avances en materia de reconocimiento de derechos, existen limitaciones relativas a su efectivo cumplimiento. En este sentido, Carina critica el sesgo de clase de la política y da cuenta de que si esta no logra una imbricación en un marco más amplio, su capacidad transformadora queda fuertemente reducida:

M: ¿Crees que quien diseña la política está distanciado de la realidad?

C: Una persona que tiene 40 años que quedó sin trabajo en la pandemia, bueno la mirada técnica a la persona de 40 no la atiende porque tiene esa mirada técnica, que ellos tienen en la imaginación a alguien de más de 45 que no consigue trabajo, hacen referencia a un sistema social predeterminado. Por ejemplo, tenés un programa para jóvenes de cierta edad con secundario terminado pero para ellos joven es sólo una persona que tiene entre 18 a 24 años, sin embargo un joven que vive en Villa Libertador, se queda afuera, no ingresa tampoco

M: ¿Aunque exista esta política pública?

C: Aunque exista esta política se queda afuera. También el joven que vive en Villa Siburu, aunque tenga el secundario terminado, quiere entrar al Te Sumo, pero no le van a dar trabajo porque vive en la villa. Entonces la política pública existe sí, pero si el rol del Estado sigue creando políticas públicas en una sociedad que en su imaginación es una sociedad toda totalmente homogénea y formada de una manera determinada. Si el Estado crea políticas pero desde una mirada y sesgo de clase marcado va a seguir habiendo mucha gente fuera del mercado laboral (Carina, entrevista personal, noviembre de 2022).

La crítica de Carina se enmarca en una racionalidad sensible, en contraposición a aquella únicamente experta y, en última instancia, tecnocrática. Esta racionalidad sensible se fundamenta en la necesidad de incorporar, en términos de Gené et al. (2021), un saber baqueano diametralmente opuesto a la mirada tecnocrática, cuyo sustento provenga de los grupos afectados para construir alternativas en materia de políticas públicas.

En este sentido, sostenemos que si bien existen avances en la igualdad formal en materia de interseccionalidad de género, clase y raza propiciada por la letra de la política, todavía queda un camino por recorrer en relación a la igualdad sustantiva y sus resultados. Por lo tanto, los supuestos teórico-programáticos requieren ser matizados a la luz de su implementación concreta.

Si bien las orientaciones e intervenciones que se realizan en el marco del Te Sumo ponen el acento en la importancia de la formación y de la orientación laboral para lograr una inserción laboral satisfactoria, estas no resultan suficientes para garantizar los objetivos de la política, fundamentalmente en los casos de las poblaciones más vulnerabilizadas. Lxs propios efectores estatales consideran que tanto las herramientas por ellxs facilitadas, así como la eficacia de la intermediación laboral para concretizar vacantes

laborales efectivas son escasas en los casos de jóvenes pobres, fundamentalmente para quienes viven en barrios conocidos como villas, como también en los casos de jóvenes travas, trans y otras condiciones donde se intersectan múltiples opresiones y desigualdades.

En este sentido, la bibliografía analizada encuentra que las diferencias en los niveles educativos no logran explicar el conjunto de desigualdades presentes en la inserción laboral de lxs jóvenes, ya que en este proceso entran en juego otros factores como el origen social, los capitales adquiridos, la calidad de la educación recibida, etc. (Pérez Islas, 2008). Es por esto que sostenemos que la relación de lxs jóvenes con el mercado laboral depende de condiciones socio-estructurales más amplias que sus condiciones de empleabilidad o sus saberes y competencias (Jacinto y Longo, 2016). En esta línea se encuentran trabajos que señalan que a igual nivel de formación y/o educación formal no todos los jóvenes acceden a iguales posiciones en el mercado de trabajo (Pérez, 2013) y directamente no tienen las mismas oportunidades de siquiera ingresar al mismo.

Si bien reconocemos que se trata de un punto que excede los objetivos de este trabajo, registramos, hasta ahora, la existencia de una vacancia en las investigaciones que realicen un análisis profundo de las políticas públicas de empleo joven que se propongan profundizar en la oportunidad de mejora de estos dispositivos en cuanto a su diseño, metodología de implementación y/o en la participación y articulación de actores sociales relevantes para dotarlas de mayor capacidad de impacto y transformación.

En este sentido, la literatura reciente concluye que el efecto de la capacitación en las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes no resultó estadísticamente significativo (Salvia y Tuñón, 2008). Otros autores hacen hincapié en que este tipo de políticas tiene una importancia positiva en el sentido de que inciden en las trayectorias y estrategias juveniles para insertarse en el mercado de trabajo. En esta dirección encontramos trabajos que señalan que el pasaje por un dispositivo de formación puede, en ciertos casos, permitir una bifurcación de las trayectorias predecibles según las características sociodemográficas del joven, aunque no por eso dejen de continuar estando presentes las tendencias reproductoras (Jacinto y Millenaar, 2010).

Al mismo tiempo, entendemos que coexisten de forma contradictoria una narrativa generacional en clave interseccional y de derechos sociales y un abanico de sentidos que operan individualizando las causas del desempleo joven y las circunscriben a la falta de "capital humano", "motivación" o "activación" para lograr una efectiva inserción en el mercado laboral formal. También hemos podido reconocer la caracterización de un rasgo generacional que tiene que ver con la noción de la inmediatez, con la búsqueda del goce, del tiempo libre y en el mejor de los casos de la valoración de la espontaneidad diaria. Según el diagnóstico adulto, las situaciones laborales precarias e inestables, sumadas a una nueva subjetividad "generacional" de las juventudes, van en detrimento de un proyecto de vida sólido y a largo plazo como el que habilita un trabajo estable, sumado a proyectos colectivos y/o familiares.

Esta lectura no sólo peca de un esencialismo simplificador, sino que también subestima en parte las transformaciones estructurales sedimentadas en materia laboral sobre las cuales, contradictoriamente, lxs ectorxs también hacen hincapié en varias oportunidades. Sostenemos, en cambio, que esta modificación en las prácticas y relaciones juveniles con respecto al trabajo se vincula con las formas de inserción económico-laboral en la actualidad. Tal como refiere Salvia, dichas formas de inserción

operan como “respuestas coyunturales al cierre de los canales institucionales que antes habilitaban formas de inserción formal” (Salvia, 2016:41).

Uno de los entrevistados de la Agencia Territorial de Córdoba, vinculado a la gestión de la formación profesional, sostuvo:

A partir del Te Sumo se hizo fuerte hincapié... es decir, llegamos con las políticas de empleo del Ministerio de Trabajo desde el año 2003 en adelante (que empezó después de toda la crisis social del 2001) a partir de donde se pasó a políticas públicas activas, antes hacíamos políticas pasivas (...) donde lo que hacía el Estado era apoyar económicamente a las personas, a partir de ahí hay un cambio de paradigma que empieza a ejercer políticas activas. ¿Qué quiere decir esto? El Estado dice “bueno, yo te acompaño pero vos tenés que hacer algo para mejorar tu posición frente al mundo del trabajo: ya sea orientación, capacitación, un microemprendimiento. Si la persona no realiza alguna acción de mejora de su empleabilidad no recibe el incentivo económico (David, entrevista personal, septiembre 2022).

Es por esto que a pesar del carácter disruptivo que supone la búsqueda del programa Te Sumo por la formalización de las relaciones laborales (en comparación con las políticas públicas de empleo juvenil precedentes), reconocemos que hay una continuidad con el paradigma vigente de la empleabilidad que produce a la juventud mediante supuestos de individualización como causas de la problemática del desempleo. En esta línea “adquiere relevancia el sujeto como hacedor de su propia inserción en el mercado de trabajo a través del empoderamiento y la empleabilidad” (Becerra et al., 2019).

Si bien la narrativa de la empleabilidad está presente en la enunciación de lxs efectorxs, la heterogeneidad de actores intervinientes con sus modalidades específicas de intervención resignifica la práctica estatal y pone en juego un espectro más amplio de sentidos, no necesariamente circunscritos a una retórica meritócrata de responsabilidad individual de lxs jóvenes. Es por lo anteriormente expresado que entendemos que las políticas que consagran la formulación socio-estatal, en tanto parte de la producción del problema, se encuentran impregnadas de sentidos ligados a las mismas lógicas materiales y simbólicas excluyentes del mercado que el propio Estado busca mitigar. En palabras de Criado: “el mercado de trabajo funciona como campo de estrategias materiales por el control de los recursos, pero también de estrategias simbólicas por la producción de valor de sujetos, objetos y prácticas” (Criado, 1998).

El derrotero del programa Te Sumo

El impulso inicial y la novedad del Programa Te Sumo fueron en cierta medida opacados por la creación de un nuevo programa, el FOMENTAR Empleo, que subsumió bajo su paraguas a las prestaciones existentes en materia de políticas públicas de empleo. El portal web del MTEySS describe el Fomentar Empleo como un programa que sistematiza los instrumentos y prestaciones de orientación laboral, formación continua, intermediación laboral, prácticas en ambientes de trabajo y programas de inserción laboral asistida de la Secretaría de Empleo.

El programa Fomentar Empleo fue ideado en el marco de una discusión pública que enfatizó la necesidad de crear empleo genuino. Partimos de la premisa de que la permanente apelación al carácter genuino del trabajo no parece responder a una adjetivación aleatoria; más bien escenifica una cuestión política y no meramente semántica. ¿Qué sentidos produce y difunde esta permanente alusión al trabajo genuino?

En este caso, la operación discursiva fue diferente a las reformulaciones institucionalizadas en las recomendaciones de los organismos internacionales en la década del 2000 (OIT 1999, 2003, 2008, 2013). En este caso, la formulación oficial (harto repetida por funcionarios, no sólo en este caso en particular) se inscribió en un contexto de reordenamiento de los planes sociales, a pedido del FMI, y de una cruzada social reaccionaria contra los beneficiarios de políticas sociales. A su vez, el escenario sociopolítico estuvo signado por la regresividad distributiva a la que hicimos referencia previamente. Otra modificación institucional de gran relevancia refiere a la unificación de las carteras de Economía, Desarrollo Productivo y Agricultura luego de la asunción de Sergio Tomás Massa como flamante "superministro"⁵. De esta manera, el principal lugar de comando en el gobierno quedó en manos del Frente Renovador, que es una fracción minoritaria de la coalición gobernante y además es la más conservadora, mayormente identificada con posturas y visiones neoliberales. En este sentido, el enfoque neoliberal se profundizó en el contenido de las políticas económicas del gobierno, ya que se focalizó en la inversión, el crecimiento económico, la capacidad de atraer capitales y a partir de esto de fomentar sectores dinámicos que "derramen" sobre la estructura social mayor o menor bienestar (Salvia, 2016). Este es un primer indicador que sustenta nuestra hipótesis reformulada, en cuanto a que la potencial capacidad transformadora del Te Sumo se vio erosionada por factores de índole política en general (por el rumbo económico tomado por el gobierno) y, en este caso, por dos factores de índole institucional. En primer lugar, la repentina aparición del programa Fomentar Empleo en el paquete de prestaciones no pudo complementar o integrar de forma relativamente armoniosa al programa Te Sumo, sino que terminó por opacar la visibilidad y difusión que este había adquirido en el comienzo de su creación.

En segundo lugar, el programa Te Sumo quedó bajo la órbita de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo dependiente del Ministerio de Economía, por lo tanto, dejó de inscribirse institucionalmente en la Secretaría de Empleo del MTEySS. El viraje institucional marcó su impronta con respecto a los principales destinatarios de la política pública. El sitio web contiene una leyenda que expresa: "Contratá a jóvenes de 18 a 24 años y recibí beneficios económicos para tu MiPyME". El foco se desplazó hacia las PyMes, y dejó en segundo plano a lxs jóvenes como perceptores de la política. El sitio ya no expresa el antedicho objetivo orientado a "fomentar la inclusión sociolaboral de jóvenes de 18 a 24 años que se encuentren en situación de desempleo". Estas modificaciones trastocaron el sentido inicial del programa, que se reconfiguró a la luz de los avatares políticos y económicos suscitados en el marco del gobierno de coalición del Frente de Todos. El proceso sigue abierto y en curso, pasible de asumir otras orientaciones o de profundizar el rumbo regresivo en curso. Como tentativa de análisis, sostenemos que en la actualidad asistimos a un proceso de reconfiguración de actores en la producción socio-estatal, con mayor participación empresarial y de organismos internacionales con un alto grado decisorio en el seno del Estado.

En definitiva, el imperativo estatal que primó, como dijimos anteriormente, durante la fase más crítica de la pandemia no reveló una continuidad en el tiempo, ya que luego se retomó el sendero fiscalista, cristalizando un consenso regresivo (Lozano y Rameri, 2023). De esta forma las finanzas nacionales fueron orientadas a cumplir con las metas de ajuste impuestas por el Fondo Monetario Internacional, organismo que, desde el gobierno de Cambiemos, volvió a incidir fuertemente en las decisiones políticas y por ende en las macroeconómicas.

⁵ Conferencia de prensa en Casa Rosada del 3/08/22.

Su correlato material en el mercado de trabajo nos muestra cómo, en los últimos años, la mejora en los indicadores del empleo asalariado registrado y la notable reducción del desempleo en mínimos históricos no se correspondió con mejoras salariales y con un reparto más equitativo en la distribución del ingreso. Este fenómeno, en el que cada vez son más los trabajadores pobres y son cada vez más desfavorables y precarias las condiciones laborales, constituye el meollo de la problemática laboral en la Argentina actual.

Conclusiones

En el presente trabajo nos propusimos indagar acerca de los modos de producción socio-estatal sobre el problema del empleo juvenil, mediante el programa Te sumo en la Agencia Territorial Córdoba. Utilizamos la noción de producción socio-estatal, en la medida en que se aleja de una conceptualización monolítica del Estado y permite vislumbrar las múltiples articulaciones y protagonismos que tienen lugar en un escenario de fuerzas determinadas. En cuanto a las políticas públicas, nos distanciamos de una concepción meramente instrumental para ponderar sus principios orientadores, las prácticas que habilitan o constriñen y los sentidos que difunden.

En relación a la caracterización del sujeto juvenil notamos que, si bien persiste un resabio neoliberal ligado a la idea de la búsqueda y desarrollo de la empleabilidad, la heterogeneidad de actores intervinientes y los elementos emergentes incorporados por el Te Sumo permiten conjeturar que dicha noción no se encuentra tan subrayada como bajo otras administraciones de gobierno. Por lo contrario, la concepción del sujeto juvenil es articulada con una multiplicidad de nociones, conceptualizaciones y sensibilidades que parten de la comprensión de lxs jóvenes en tanto sujetos de derechos políticos, culturales, sociales y económicos (aparece de modo claro y explícito su derecho a la ciudadanía).

A partir de este enfoque se produce la imagen de la juventud como actor estratégico, cuya participación es imprescindible para el desarrollo y la transformación social. A diferencia del paradigma hegemónico durante el periodo del Estado neoliberal, aquí se desdibuja el énfasis estigmatizador de la juventud como etapa problema para consagrar un paradigma de derechos humanos. En este mismo sentido, en relación a la caracterización de las juventudes contemporáneas y su vínculo con el trabajo, lxs efectorxs, en su mayoría, hicieron referencia a una identidad juvenil caracterizada por la volatilidad, la inmediatez y el disfrute del tiempo libre. Si bien fue extendido el reconocimiento de las problemáticas laborales asociadas a la precarización laboral y malas condiciones ofrecidas por la demanda de fuerza de trabajo en general, la lectura esencialista sobre una identidad generacional perdida asociada a valores tales como el esfuerzo, disciplina y constancia, entre otros, fue tan explicativa de la inestabilidad en sus trayectorias laborales como de las problemáticas estructurales del mercado laboral actual.

Por todo lo expuesto, utilizamos la noción de derrotero para dar cuenta justamente de la dimensión procesual, de las bifurcaciones y los rumbos disímiles que supone un camino de investigación. Esperamos aportar al análisis sobre el Estado y las políticas públicas desde una mirada sociológica que aborde los procesos, sentidos y disputas que se desenvuelven en su seno y resultan fundamentales para pensar el orden social, político y económico en el que nos encontramos inmersxs.

Bibliografía

Abrahms, P. (1988). Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado. *Journal of Historical Sociology*, (1), 58-89.

Acevedo, M. P., Andrada, S.S.M., López, E., & Rotondi, E. (2019). Políticas de juventud en tiempos de Cambiemos: ¿de la inclusión a la meritocracia?. En: M. Nazareno, S. Segura, G. Vázquez (comps.) *Pasaron cosas: política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos* (pp. 335-357). Editorial Brujas.

Arcidiácono, P. & Perelmiter, L. (2021). Asistir sin ventanillas: el trabajo estatal de trinchera en tiempos de COVID-19. *Estudios Sociales del Estado*, (13).

Barbier, J.C. & Knuth, M. (2010). Of similarities and divergences: why there is no continental ideal-type of "activation reforms", communication to the RESQ seminar, organized by Carma University of Aalborg, Copenhagen.

Barros, M. (2014). Derechos que sujetan, sujetos de derecho bajo el primer peronismo. *Estudios sociales*, (47).

Becerra, N., Franco, M. J., & Tomatis, K. (2019). Un país con 40 millones de emprendedores. La política de economía social y popular para superar la pobreza. En: M. Nazareno, S. Segura, G. Vázquez (comps.) *Pasaron cosas: política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos* (pp. 287-309). Editorial Brujas.

Bonicatto, M. (Comp). (2022). *Políticas sociales en tiempo real. Reflexiones desde la gestión*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Trabajo Social.

Bourdieu, P. (1990). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. España: Editorial Anagrama.

Calvo Palomares, R., & Lerma Montero, I. (2009). Políticas activas de empleo en tiempos de crisis: una visión crítica desde lo local. *Lan Harremanak*, (20-21), 227-250.

Castel, R. (2012). El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Criado, E. M. (2005). La construcción de los problemas juveniles. *Nómadas*, (23), 86-93.

Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Siglo XXI.

Facultad de Ciencias Sociales - UNC (16 de septiembre de 2021). Seminario permanente | Lo público, lo común y el Estado | Álvaro García Linera. [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=PeQhw2fD1k&t=4953s>

Fundación Germán Abdala (8 de octubre de 2020). Pensar el Estado - Entrevistas de la FGA: Ana Castellani, Gestión y empleo público de la Nación. [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8pQdBCMcE2g>

García Linera, A. (2015). El Estado y la vía democrática al socialismo. *Nueva Sociedad*, 259 (4), 143-161.

Gené, M. (2022). La épica de la urgencia y los límites del Estado. La hechura de las políticas públicas frente a la pandemia en Argentina. *Estudios sociales*, 63 (2). ISSN: 0327-4934.

Jacinto, C. (2008). Los dispositivos recientes de empleo juvenil: institucionalidades, articulaciones con la educación formal y socialización laboral. *Revista de Trabajo*, 6, (4), 123-142.

Jacinto, C. (2016). Educación y trabajo en tiempos de transiciones inciertas. *Páginas de Educación*, 9(2), 1-13.

Jacinto, C. & Millenaar, V. (2012). Los nuevos saberes para la inserción laboral: formación para el trabajo con jóvenes vulnerables en Argentina. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(52), 141-166.

- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lozano, C. & Rameri, A. (2023). La distribución del ingreso. Evidencias recientes y consenso regresivo. El papel del FMI en los últimos dos gobiernos. *Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas*. Recuperado de: <https://ipypp.org.ar/2023/02/18/la-distribucion-del-ingreso-evidencias-recientes-y-consenso-regresivo/>
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021). (Re)Nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género. Buenos Aires: MinGéneros.
- Neffa, J. C., Brown, B., & Batistuzzi, A. (2011). Políticas de empleo: dimensiones conceptuales y diversos conceptos. *Empleo, desempleo y políticas de empleo*. CEIL CONICET.
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). El Trabajo Decente: la concepción de la OIT y su adopción como estrategia de desarrollo en Argentina. *Notas OIT*. Recuperado de: https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_224513/lang-es/index.htm
- Pérez, P. E. (2013). Empleabilidad, motivación por trabajar y políticas de empleo para jóvenes en Argentina. *Cuestiones de Sociología* (9), 287-291.
- Pérez Islas, J. A. (2008). Entre la incertidumbre y el riesgo: ser y no ser, esa es la cuestión... juvenil. En: R. Bendit, M. Hahn y A. Miranda (comps.), *Los jóvenes y el futuro. Procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado*. Argentina: Prometeo.
- Poulantzas, N. (2005). *Estado, poder y socialismo*. México DF: Siglo XXI Editores.
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y cultura*, (22), 7-25.
- Reygadas, L. (2008). Distinción y reciprocidad: Notas para una antropología de la equidad. *Nueva antropología*, 21(69), 9-31
- Salvia, A., y Tuñón, I. (2006). Jóvenes excluidos y políticas fallidas de inserción laboral e inclusión social. *Revista Acceso Directo*, 1, 89-115.
- Salvia, A. (2016). Heterogeneidad estructural y marginalidad económica en un contexto de políticas heterodoxas. En: *Claves sobre la marginalidad económica y la movilidad social. Segregación urbana y cambios macroeconómicos*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros (2022). Informe de Gestión 2020-2021. Buenos Aires, Argentina.
- Vázquez, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación. Un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Vommaro, P. (Coord). (2022). *Experiencias juveniles en tiempos de pandemia. ¿Cómo habitan las juventudes y qué cambió en su vida cotidiana?*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.